



Santiago, **12 ENE 2015**

CARTA N° **17**

Señor



Región de Maule

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 24 de Diciembre de 2014, la solicitud Folio N°AR001W-0000598 mediante la cual requiere:

“Deseo acceder a la Resolución N° 485 de fecha 19 de Noviembre de 2007 de Agricultura de la Región del Maule, que corresponde a la autorización del cambio de uso de suelo de Loteo A-2-2, ubicado en camino Publico S/N Sector Flor del LLano, Rol de avalúo 525-9, Comuna de San Clemente. Cabe señalar que este cambio de uso de suelo pertenece al Grupo Habitacional San Vicente, quien resultó beneficiado con el Subsidio Habitacional al modalidad sin proyecto de acuerdo a Resolución N° 2488 de fecha 28 de abril de 2014 del MINVU. Desde ya Muchas Gracias”.

Respecto a su requerimiento, adjunto Minuta preparado por la Secretaria Regional Ministerial de la Región de Maule de la Subsecretaría de Agricultura.

Ante cualquier duda o consulta, usted podrá contactar a la Encargada de Transparencia Pasiva, Margarita Soto, al teléfono 800-835700.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA